



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

CARTA N°016-CIP-CEN-2025

Lima, 12 de mayo de 2025

SRES. DECANOS Y ADMINISTRADORES TRANSITORIOS

Presente.-

Asunto: Fe de Erratas – Aclaratoria de Carta N°015

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, aclaramos e informamos que la compra y venta del Kit Electoral comienza el **martes 13 de mayo de 2025**, para el adecuado desarrollo del proceso electoral en vuestro Consejo Departamental.

Toda la documentación del Kit Electoral ha sido elaborada en cumplimiento con las normativas vigentes y se encuentran listos para ser utilizados en las etapas correspondientes del proceso electoral, el cual nos permitirá llevar un control más riguroso sobre la distribución de los mismos. Adjuntamos el **Anexo 01** y **Anexo 02** referente a la venta del Kit.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o coordinación que sea necesaria para asegurar un proceso electoral transparente y efectivo.

Agradecemos su colaboración y compromiso con la democracia.

Sin otro particular quedamos de Ud.

Atentamente



Ing. Hilbe Santos Rojas Salazar
CIP 14071
PRESIDENTE



Ing. Wilbert Demetrio Alvarez Lupaca
CIP 90563
SECRETARIO



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

ANEXO 1

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CIP-CN

Cuando requieran Boleta de Venta Electrónica:

- DNI (*)
- Nombres y apellidos completos (*)
- Correo Electrónico (*)
- Dirección
- N° celular (*)
- N° CIP (*)

Cuando requieran FACTURA ELECTRÓNICA:

- RUC y Razón Social (*)
- Dirección (*)
- Correo electrónico (*)
- N° celular
- N° CIP, nombres y apellidos completos (*)

Leyenda: *OBLIGATORIO

NOTA IMPORTANTE: Se deberá enviar la constancia del depósito o, en su defecto, una foto o escaneo legible del voucher correspondiente, al siguiente correo electrónico:

cen2025@cip.org.pe

*Atte. Comisión Electoral Nacional
Telf. (01)445 6540 Anexo: 117, 120*



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

ANEXO 2

Cuenta Bancaria de Recaudación Soles BCP - CIP CN:

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ N° 193-2161422-0-44, A NOMBRE DE INSTITUCION CONSEJO NACIONAL CIP.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

A continuación, se detalla los diversos canales de pago, y deberá seguir las siguientes instrucciones:

- **Ventanilla:** Cuando se acerque el cliente a realizar el pago el cajero le pedirá su **CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN** en este caso deberán indicar **DNI del cliente**.
- **Agente:** Solo en el caso de agente les pedirán un código adicional **21433**, Cuando se acerque el cliente a realizar el pago la persona encargada de la tienda o farmacia, le pedirá primero el **CÓDIGO** de la **ASOCIACIÓN** que es y posteriormente le pedirán el **CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN** en este caso deberán indicar **DNI del cliente**.
- **Internet:** Deberán ingresar a través de **PAGO DE SERVICIOS – CATEGORÍA: INSTITUCIONES - EMPRESA: INSTITUCION CONSEJO NACIONAL - CIP - CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: DNI del cliente**.
- **Banca Movil:** Deberán ingresar a través de **PAGO DE SERVICIOS – CATEGORÍA: INSTITUCIONES - EMPRESA: INSTITUCION CONSEJO NACIONAL - CIP- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: DNI del cliente**.
- **Telecrédito:** Deberán ingresar a través de **PAGO DE SERVICIOS – CATEGORÍA: INSTITUCIONES - EMPRESA: INSTITUCION CONSEJO NACIONAL - CIP- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: DNI del cliente**.

Si cuenta con OTRO BANCO, Para transferencias interbancarias deberán indicar el siguiente código interbancario:

- Cód. Interbancario CCI Banco de Crédito del Perú soles:

002-19300216142204416

NOTA IMPORTANTE: Se deberá enviar la constancia del depósito o, en su defecto, una foto o escaneo legible del voucher correspondiente, al siguiente correo electrónico:

cen2025@cip.org.pe

*Atte. Comisión Electoral Nacional
Telf. (01)445 6540 Anexo: 117, 120*